

El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 pts.

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes.....
PROVINCIAS: Trimestre.....
EXTRANJERO: Trimestre.....
Número suelto, 10 cts.

Intereses agrícolas

El conflicto de la patata

La carestía del artículo y las dificultades para la exportación

Hablemos de nuestros problemas agrícolas. Repetidas veces nos hemos ocupado del problema de los albaricoques. Merece también atención, aunque sea en un plano más modesto lo que viene ocurriendo con la patata.

Ante el desastre del pasado año los agricultores han huido de ese cultivo. En la temporada actual apenas si hay segunda cosecha y ello hace que el artículo se encarezca en tales proporciones que supone un grave perjuicio para las clases modestas. Por la primavera suelen estar las patatas a veinte céntimos kilo; pero actualmente se pagan a cuarenta y cinco y a sesenta. Necesariamente tiene esto que repercutir en las dificultades de la vida, ya que se trata de un artículo de consumo generalizado.

Sobre el comercio de la patata actúan varios factores que impiden su desarrollo. Es el primero la exportación a Inglaterra. El Gobierno del Reino Unido ha impuesto un fuerte arancel, con lo cual se dificulta grandemente la introducción del tubérculo a dicho país.

Nuestra patata temprana no se puede gravar con el pretexto de proteger la producción de las colonias británicas porque en la época en que se produce la patata en Murcia no se da en los dominios del rey Jorge. No existe pues la necesidad de defender un producto propio, sino la de explotar en el arancel una exportación española dificultando con ello el mercado.

Sin duda que una oportuna gestión diplomática podría, como en todo, hacer que Inglaterra abriera el arancel, con lo cual se daría impulso a un cultivo que tanto beneficia a la zona del Segura por los ingresos que para ella puede representar.

También la exportación a Francia representa otro conflicto para la patata. El régimen de contingentes limita la exportación a la vecina República. Por si eso fuera poco, tiene que sufrir la falta de equidad en la distribución de permisos. A Murcia y Alicante se le asignaba un cinco por ciento cuando su producción representa aproximadamente un cincuenta de la producción española. ¿No hoy posibilidad de que se le autorice para introducir en Francia lo que a nuestra región correspondía?

La patata paga en Murcia por tres conceptos, al Ayuntamiento quince pesetas por vagón, como arbitrio de Lonja, cinco por derechos de exportación y treinta la simiente. Se da el caso de que en los Ayuntamientos vecinos como Beniell, Alcantarilla y otros no existe tal gravamen, con lo cual se coloca en condiciones ventajosas a los exportadores que facturan en dichas estaciones y a los agricultores que cultivan fuera del término municipal de Murcia.

Hemos recibido la visita de una Comisión de cosecheros y exportadores para exponernos la crisis porque atraviesa la patata y muy gustosos acogemos este clamor trasladándolo a quienes correspondía. Se trata de un cultivo que para la economía agrícola murciana puede tener grandes compensaciones y que es indispensable para el abastecimiento del mercado interior. Desgraciadamente de arbitrios y facilitando la exportación se puede consumir a precios baratos y proporcionar a los agricultores beneficios estimables.

Aquí va pues otro problema que merece la atención de los representantes parlamentarios y del Ayuntamiento de Murcia.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 6 de Abril de 1909)

MURCIA.—Esta tarde a las 5 saldrá de San Antolín la procesión de la Cofradía del Perdón. Los pasos y camareras son los siguientes: del Prendimiento, doña Rosa Llanos de López Mesas; de Jesús ante Caifás, doña Julia Palazón de López Morote; del Cristo de la flagelación, doña Concepción Bernal de Gallardo; del Calvario, doña Mercedes Esteve de Jiménez Baeza; de la Dolorosa, doña Josefa Martínez de Ibañez.

—A los 70 años de edad ha fallecido el señor don Demetrio Ros Revete, tío de nuestros buenos amigos don Enrique y don Diego Carmona.

—En el piso alto de la farmacia de don Antonio Llorea se declaró ayer un conato de incendio que fué sofocado con toda prontitud por varios vecinos y transeúntes.

—Ha sido nombrado oficial primero de Correos en esta capital el competente funcionario don Luis Jiménez Verdugo.

—La Comisión provincial ha informado favorablemente los expedientes promovidos por el Ayuntamiento de Murcia para la venta, por inútiles, de los edificios del Matadero Viejo y Cárcel Correccional de la calle de Vara de Rey.

—Han salido de semana en la Tienda Asilo don Antonio Alvarez Caparrós y don Juan Hernández Guijarro; han entrado don Vicente Pérez Marín y don Baldomero Rodríguez.

—En el Hotel Amat se celebró anoche el banquete de despedida ofrecido por los oficiales de Correos al que hasta ayer fué su digno jefe don Joaquín María Payá, cargo en el que ha cesado por pasar a la situación de jubilado.

—En la calle de la Trapería, esquina a la de Montijo, ha renovado su habitual Exposición el conocido y simpático artista Francisco Miralles. En este magnífico muestrario exhibe una colección de preciosas fotografías que son objeto de admiración por parte del público.

—El alcalde nos remite las cuentas del pasado mes de Marzo. Han importado los ingresos 65.197 pesetas

mos; denuncias que fueron recogidas por el señor Delegado para proceder en su consecuencia a darles el trámite legal correspondiente.

Sin más asuntos de que tratar se dió por terminada la reunión a las ocho de la noche.

Del Bando de la Huerta

Soflame ande er Perráneo e La Arbatalia hace uras cuantas alvirtencias con su mija de moral, pa encarruchar hogano el Bando por la senda de la eceñcia, el arte, la ceudanía y el ese,

Unos cuantos caballeros, presonas de calidá, que tién mollera d' artistas y aman lo tradicional, hogano s' han rejuntao pa dar esta campana d' hacer un Bando tan ose como el que va a destilar.

Quién ellos que rescuite tuiquio su brillo d' atrás el que hizo qu' este festejo jueva de fama soná dende Chile hasta Siberia y dende La Urdienca al Ral. Jueva feguas grotescas prenunciando bnruchas!

Ni eso ha sto nunca la güerta, ni de murciano tié ná, ni puén confundirse nunca las murgas de Carnaval con esta fiesta en que el arte tié su entronque mas racial, y ande errocharon su ingenio, su picardía y su sal feguas que ya se juevon pa no gorver enjanás.

Hogano quiere er Perráneo qu' este festejo sin par enamore a los toristas que vienen aquí a parvás, y que se lleven los ojos sin poer parpaguear encandilaos por las luces de mi güerta idolatrá, con brillos de llentejuelas, de armillas y de arracá; con tuiquio lo que reluce en esa prenda sagrá como es nuestro traje antiguo que a ná se pué comparar; que oyan la música nuestra, la que aseuché de zagal y cantaban nuestros pderes al llegar la madrugada, en el baile de parrandas y a la hora e festejar; inajas músicas güertanas que van a risucitar al son de timplas, mandurrias y guitarras bien templás, esa parvá de zagalas que vienen aquí detrás y e' han bajao del Ampireo así vistias como están pa prestalle hogano ar Bando su hermosura presonal.

No paice sino que en Murcia no sabemos apreciar los tesoros de arte y gracia literaria y musical que nos legaron a espueertas nuestros agüelos d' atrás.

Teniendo como tenemos músicas tan celebrás pa echallas por el embúo en la rula de meter, y luego en el fonografo poellas siempre aseuchar, dejamos qu' desaparejan sin poello remediar.

Es que la «Aurora» no es dirna de tenella bien guardá en una rulliquia d' esas que dan güertas encanás p' aseuchalla tó er que quiera en las noches de velá?

Pero en cambio a tui pias horas s' escuchan por la ceudá en la rayo y las pianolas, er languiquio tar o cur que canta er Niño der Mengue o la Niña der Lunar, de una moa, que dan ganas de dalles una trompá y que se traguen las muelas pa que ya no puán cantar.

Mientras tanto, los auroros, tan traspiailquios van, que espichan sin que presona uaya a ocupar su lugar,

Y dimpués d' este descurso, ahora, pa rematar tuiquio decir cuato palabras a la gente e la ciudá.

Presonas que m' aseucháis: la güerta hogano está mal; pos como ieen los papeles de las letras imprentás, s' han rejuntao las naciones con la intención endená de que no poamos metelles lo que nuestra güerta dá; y es seguro que la fruta hogano se podrá en el árbol sin que poamos sacalle ni un mal real; y como de esto risurta que si la güerta hace clás la industria y dista el comercio se quean sin resollar, es mestor que tuiquios juntos hagamos un memorial a la Sociedad e Naciones ieiendo con claridá e' aquí no poemos vevir con las duanas tapás; que no semos borchevistas, sendicalistas ni ná; que nos busta la armonía y el vevir en sana pas; pero si se nos presigue, y se nos pone un dogar, nosotros tamién tenemos un tablacho p' atajar pa que no entre ni una rata por los barcos de la mar, y se chafe el intrecaambio y s' eche tuiquio a roar...

He rematao, caballeros. ¡Animo y a trabajar! Tuiquio por Murcia y su güerta que es de ande nus sale er pan!

F. FRUTOS RODRIGUEZ

Y los jóvenes no aprenden, pos dicen que eso no dá ni pa echar un mal remiendo ni pa suplir un jornal; y siguiendo de esta moa, el día cercano está en que er canto de la «Aurora» sea un güen recuerdo más.

Y quién dice de los cantos dice también der bailar, pos las parrandas no quea quien las sepa encarruchar como no sea angunos viejos que no se puén menear; y ahora ya en toa la güerta, en ves de hablar del «Retal» se platica de fox-truses, charletones y demás cosas que bailan los cafes y caribes der Sndán, y que yo he visto en er cine que tó se les va en patás, vorteteras, resurtias, coseorrones y culás.

Cuanti ar lenguaje panocho más vale no platiear, pos jueva d' angunos pocos que lo sepan manejar, los inorantes se piensan que pa escribillo, namás hay qu' esfaratar palabras y prenunciar buruchas pa sacalle las rosetas a un guardia municipal; y tuiquio esto vá en perjuicio de la masa popular que guarda como un tesoro las tradiciones sagrás e' adoramos los murcianos lo mesmo e' ante un «tar»; y la cortura de un pueblo se tiene que retratar en sus fiestas populares más que en tuiquio lo demás.

La güerta tié dos aspectos que es mestor considerar; por un lao s' estofda en flores y frutos de calidá qu' eslumbran ojos y orfiato and busto al paladar; pero por otro, ¡puñe! tuiquio esto es na natural, ¡también hay estercoleros que tielen mu retemal!

Y er talento e la presona no hay que decirlo que está en tener busto y orfiato pa saber diferenciar.

Y dimpués d' este descurso, ahora, pa rematar tuiquio decir cuato palabras a la gente e la ciudá.

Presonas que m' aseucháis: la güerta hogano está mal; pos como ieen los papeles de las letras imprentás, s' han rejuntao las naciones con la intención endená de que no poamos metelles lo que nuestra güerta dá; y es seguro que la fruta hogano se podrá en el árbol sin que poamos sacalle ni un mal real; y como de esto risurta que si la güerta hace clás la industria y dista el comercio se quean sin resollar, es mestor que tuiquios juntos hagamos un memorial a la Sociedad e Naciones ieiendo con claridá e' aquí no poemos vevir con las duanas tapás; que no semos borchevistas, sendicalistas ni ná; que nos busta la armonía y el vevir en sana pas; pero si se nos presigue, y se nos pone un dogar, nosotros tamién tenemos un tablacho p' atajar pa que no entre ni una rata por los barcos de la mar, y se chafe el intrecaambio y s' eche tuiquio a roar...

He rematao, caballeros. ¡Animo y a trabajar! Tuiquio por Murcia y su güerta que es de ande nus sale er pan!

F. FRUTOS RODRIGUEZ

los jóvenes contra la guerra y contra el fascismo ha publicado una nota en la que protesta de la anunciada manifestación fascista que por los elementos de las juventudes de Acción Popular se celebrará en El Escorial. Pide en ella que todos los jóvenes españoles antifascistas se muestren contrarios a dicha concentración.

Los obreros ferroviarios

El Consejo obrero de M. Z. A. ha acordado unirse a las protestas contra la manifestación fascista del Escorial, y pedir a todos los obreros del carril que se provean de pases para el día 8 del actual, a fin de acudir al Escorial y hacer pública su protesta contra dicha manifestación.

Al rodar de la vida

La limpieza de la República

En un discurso de Sevilla decía el señor Martínez Barrio, ya al final de su oración, con un ademán noble y significativo: "Soy un hombre que tiene las manos limpias". La afirmación debe ser algo más trascendental, que una figura retórica. ¿Qué habrá querido decir el ex-presidente del Consejo? «Las manos limpias».

El vulgo, malicioso y cruel atribuye siempre a los gobernantes fines bastardos. Años y años estamos oyendo el sonsonete monorrítico de la gente. "Todos son lo mismo". "Quitate tu para que me ponga yo". "Y todo, todo van a lo suyo". Cuando hemos tratado de convencer a los maliciosos y reticentes haciéndoles ver el patriotismo y elevado sacrificio de tantos personajes que desfilan por la Gobernación del Estado, se nos rien sarcásticamente y nos toman por hombres ingenuos domiciliados en el limbo. Ahora Martínez Barrio muestra sus macos limpias y las extiende sobre la multitud como un reto.

Bien está el ademán en esta época de subida de tarifas ferroviarias y escándalos parlamentarios con acusaciones que no pueden transcribirse al "Diario de Sesiones".

El día en Barcelona

Después de un accidente

Barcelona.—El ingeniero don Ramón María Company, hermano del presidente de la Generalidad, que sufrió una descarga cuando revisaba un contador en Martorell, ha experimentado una ligera mejoría, aunque su estado sigue siendo grave.

Don Luis Company, presidente de la Generalidad, estuvo esta mañana en la clínica, conversando unos minutos con su hermano.

Por el estado de éste se han interesado Alcalá Zamora, Azaña, Maura, Bello, Roca y otras personalidades.

De Yecla

Sobre la colocación de una bomba

Yecla.—Confirmando nuestras sospechas de que el artefacto colocado en la Ermita de Santa Bárbara fuera colocado por elementos de derechas, es preciso hacer constar que a la noche siguiente, la policía observó que en el mismo lugar había dos jóvenes que huían al darse cuenta de que por allí pasaba alguien.

Esta huída fué sospechosa a la policía, y como consecuencia intentó la detención de dichos jóvenes, llamados Adrian Candela García y Germán Soriano Jiménez, consiguiendo detener a ambos después de una accidentada persecución.

Tales sujetos parece que pertenecen al partido fascista, y según nuestras noticias, al ser interrogados por los agentes, manifestaron que su presencia en aquél lugar obedecía al deseo de alarmar a los vecinos próximos a dicha Ermita.

Es muy significativo que si su única misión fué la que expresaron a la fuerza, huyeran ante la presencia de la misma, ya que si nada malo se proponían realizar, a nada debieran temer. Esperamos que las autoridades tomen nota de este hecho, para que de él saquen las debidas consecuencias, encaminadas al esclarecimiento de estos sucesos. C.

Cena americana en el Casino

La Comisión de fiestas del Casino prepara una animada cena americana para la noche del sábado próximo, día 7.

A juzgar por los preparativos que se hacen, la fiesta promete estar concurridísima y seguramente tan prestigiosa sociedad ha de dar en este acto, como en todos los que organiza, una nota de buen gusto.

Mañana daremos a conocer algunos detalles de este festival con el que se pone epílogo a los festejos abrilenos.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La evolución política de la Gran Bretaña

Impopularidad del gobierno MacDonal

Mientras Europa, inquieta, sigue con atención los acontecimientos que giran en torno al centro del Continente, Inglaterra, atrincherada detrás de sus nuevas barreras aduaneras, creyó un momento que podría completar su resurgimiento económico, y elevarse, casi indenne, por encima de la crisis que aqueja al mundo. Algunos resultados se han logrado, desde luego. Se ha atajado en cierto modo la crisis; y si bien no ha sido vencida, cuando menos no ha empeorado con el actual gobierno «nacional».

Pero a pesar de todo el país está muy lejos de mostrarse satisfecho de la situación general. Juzga al gobierno MacDonal con arreglo a sus promesas, y no sólo mirando los pocos resultados obtenidos. Y aquellas promesas incluían la reducción sensible del paro forzoso, el mejoramiento de la situación fiscal y la reducción de los armamentos. Veamos qué ha realizado en ese terreno.

El paro forzoso continúa en una proporción tal, que el número de los sin trabajo sigue rebasando los dos millones y medio, y su coste para el Estado es de unos 45 millones de libras esterlinas (1.800 millones de pesetas) anuales. Después de la reducción pasajera para la temporada de Navidad, la cifra de parados volvió a subir, si no de modo inquietante, al menos lo bastante para probar que el mal es endémico.

La situación financiera no es mala, ni mucho menos. El nuevo presupuesto arroja un superávit de cerca de 40 millones de libras. Pero esto no quiere decir que la política fiscal sea del agrado de los contribuyentes. Los grandes sacrificios consentidos por los ciudadanos para llevar el país a una situación financiera normal le hicieron concebir esperanzas para el caso de lograrse el éxito. Conseguido éste, sin embargo, el Cancellier no alienta en modo alguno tales esperanzas de alivio. En su despacho de Downing Street prepara en silencio su presupuesto general. Tarea importante que exige cálculos complicados y absoluta discreción. Convertido en esfinge, Neville Chamberlain conserva religiosamente el secreto de sus planes. A diario recibe peticiones y sugerencias, que lee sin contestarlas. Se le atribuye sin embargo el propósito de suprimir las reducciones que impuso en el socio-ro a los parados, y el de gastar parte del superávit en preparativos de defensa militar y naval.

Se ha fijado la fecha del 17 de abril para que Neville Chamberlain dé a conocer los pormenores de su presupuesto. Mientras tanto la Cámara de los Comunes ha aplazado sus trabajos, concediéndose vacaciones del 29 de marzo al 9 de abril. Antes tuvo que discutir la importante cuestión de la defensa imperial, motivo de polémicas apasionadas de algún tiempo a esta parte entre los técnicos y políticos de los diversos partidos. Desde el punto de vista de la organización, algunos proponen la creación de un ministerio de la Defensa nacional, que abarcaría los tres ministerios actuales de la Marina, de la Guerra y de la Aviación, aunque dejándoles el cuidado de preparar los detalles técnicos de su especialidad respectiva. Los lores están de acuerdo con esta coordinación, a pesar de que el ministro del Aire, lord Londonderry, haya declarado que no habría hombre capaz de asumir la enorme carga de ese ministerio único.

La importancia del asunto pudo verse en las exigencias formuladas por el ministerio de Marina, que estima insuficiente la defensa naval de Gran Bretaña. Las principales proposiciones presentadas tienden a ésto: que el programa de construcciones navales sea de tal forma que en 1936 Inglaterra haya alcanzado el límite máximo permitido por el Tratado de Londres, al menos en lo que respecta a las grandes unidades acorazadas. Consideran éstas como necesarias a la defensa imperial, pues estiman que los grandes cruceros de diez mil toneladas no pueden prestar los servicios técnicos, estratégicos y políticos requeridos. Lo cual quiere decir que entramos en un nuevo período de rivalidad naval. Debe señalarse además que se ha tomado la decisión de no intentar siquiera, en lo porvenir, el salvamento de los submarinos hundidos. Las tripulaciones deberán salvarse por su cuenta, utilizando los aparatos especiales inventados con este fin.

Las discusiones sobre los armamentos terrestres no han sido menos edificantes. Pese al optimismo de

Mr. Eden, todo hace temer una nueva puja de armamentos. La repuesta de Francia al memorandum británico, y la intransigencia de Alemania—tan opuesta al tono conciliador de sus anteriores manifestaciones oficiales—colocan a la Gran Bretaña en una postura falsa; equivoca, para salir de la cual intentará sin duda proveer por sí misma a sus requerimientos militares. Pero el gobierno MacDonal no parece darse cuenta de las incalculables consecuencias que todo ello puede tener.

Con todo, no es sobre su política exterior que el gobierno está siendo juzgado con mayor severidad. La política interior continúa desempeñando en el país su papel de primer plano. La impopularidad creciente del gobierno «nacional» ha empujado a los ministros a emprender una gran campaña de propaganda en todo el país. Pero la iniciación de esa campaña tuvo malos augurios; y el propio MacDonal fué objeto de escándalos y protestas ruidosas en un distrito de Seaham y en el centro fabril de Leeds. Al salir de esos mítines, el primer ministro fué acogido con silbidos y protestas ruidosas en un distrito de Seaham y en el centro fabril de Leeds. Al salir de esos mítines, el primer ministro fué acogido con silbidos, gritos y sarcasmos, y al abucheárselo los manifestantes le llamaban «Scotch monster», monstruo escocés, alusión irónica al famoso monstruo marino del Loch Ness.

«Por qué el pueblo británico tiene tan poco respeto por su primer ministro? Porque traicionó a su partido, y también porque prefiere un gobierno que nada ha hecho en favor de la clase trabajadora. El Lancashire está disgustado por la indecisión del ministerio en la cuestión de la crisis algodónera, y la región de Yorkshire se halla en parecida situación. Los distritos mineros del Norte, donde el paro causa mayores estragos, así como los astilleros, languidecen sin lograr que sus quejas sean oídas en los círculos gubernamentales. Ni los pescadores de la costa, ni los agricultores del interior consiguen alcanzar un nivel de vida decoroso. Se comprende que en tales condiciones, aun cuando la vida misma del gobierno no parezca en peligro, sean aprovechadas todas las ocasiones para manifestar el descontento creciente en el pueblo como ha podido apreciarse en las recientes elecciones municipales».

Doctor Thomas GREENWOOD
Profesor de la Universidad de Londres.

(Prohibida la reproducción)

Los sucesos de Valencia

¿Va a ser nombrado gobernador don José Templado?

Parece, sin embargo, que el exdiputado por Murcia ha renunciado

6, a la 1.ª m.

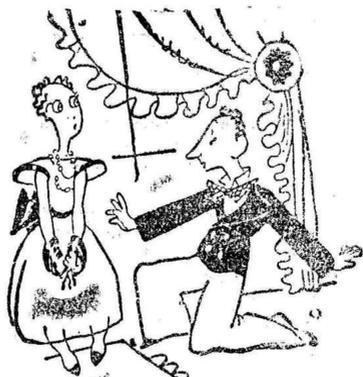
Madrid.—Tanto el ministro de la Gobernación, como el de la Guerra han rogado al diputado por Valencia señor Lucía que no lleve a cabo su propósito de interponer al Gobierno sobre los sucesos de Valencia ptes se van a adoptar toda clase de medidas para aclarar la situación y con lo cual además de la dimisión del gobernador civil señor Aguilera y Arjona el Consejo de ministros tratará de este asunto para la adopción de medidas importantes.

Según parece el Gobierno, conocedor de los hechos graves ocurridos en aquella ciudad ha decidido relevar a determinadas autoridades, incluso a una militar que ostenta un alto mando.

También se preocupa el Gobierno del nombramiento de nuevo gobernador civil de Valencia y parece ser que éste iba a recaer en el exdiputado a Cortes por Murcia, en las Constituyentes don José Templado Jiménez, pero más tarde se supo que este señor no aceptaba el cargo y que en su lugar sería nombrado don José Terrero exdiputado a Cortes por Huelva.

A este respecto los periodistas hablaron con los diputados por Valencia los que les manifestaron que nada habían.

También hablaron con el señor Lerroux quien les dijo que ninguna propuesta había ya que tenía que celebrar una conferencia con el ministro de la Gobernación y llevar luego la propuesta al Consejo de ministros.



—Pero, Matilde, siendo su padre millonario y usted hija única, ¿cómo puede dudar de mi amor?

5, a las 7 t.

Madrid.—El Comité nacional de

NOTICIAS

Para el día 8 de Abril están señalados en esta Delegación de Hacienda los siguientes pagos. Don José María Conejero, 207'27; don Bartolomé García, 29.267'21; don Jesús López, 641'54; don Rafael de Bustos, 1.028'12; Jefe de Telégrafos, 1.056'09; don Francisco Sánchez, 329'00; don Manuel Navarro, 1.431'15; don Francisco Buitrago, 246'75; don José de Juan Fillo, 4.952'93; Jefe de Seguridad, 205'63; Jefe de Vigilancia, 427'70; don Enrique Ayuso, 16'44; Habilitado de Seguridad, 246'75; doña Josefa de Echevarría, 18'95; don Carlos Cacho, 4.594'50; don Arturo Torrecilla, 12.991'59; don Juan Ayuso, 493'59; don Vicente Pérez Marin, 21'71; y doña Matilde Ayuso, 2.192'20

Se encuentra en Murcia nuestro querido amigo y corresponsal el ilustrado maestro nacional de Fuente del Pino (Jumilla) don Manuel Precioso Córdoba.

En la iglesia parroquial de San Antolín han contraído matrimonio la bellísima señorita Pepita Cantero Torralba y el comerciante de Beniel don Jesús Ruiz Guirao. Actuaron de padrinos el padre de la novia nuestro amigo don Joaquín Cantero y su hija Conchita.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente. Los recién casados salieron en viaje de bodas para Alicante y otras capitales.

Después de presenciar en esta las pasadas fiestas, ha salido para Madrid nuestro estimado amigo y paisano don José Vinas Mora.

Reciba nuestro saludo de despedida.

SUCESOS

Menor reclamado

Antonia Gálvez Balibrea ha denunciado la desaparición de un hijo suyo llamado Manuel Caballero Gálvez, del que supone que se haya marchado a Cartagena, solicitando que sea devuelto a su domicilio.

Una denuncia

Antonio Alcaraz Canales ha denunciado en la Comisaría que al pretender obtener en La Albarterense un billete para La Aparceada se lo negaron, alegando que no oodian servirle hasta saber si había otros viajeros que quisieran realizar un trayecto más largo.

Tres detenciones

Por la guardia civil de Yecla han sido detenidos Cosme Fernández Ortuño, Bartolomé Laosa Soriano y Juan Pacheco Lozano, los cuales desde hace cosa de un mes, se dedicaban de madrugada a tirar por las calles petardos de alarma, aumentando sus actividades durante la Semana Santa, con objeto de ver si por la alarma no salían las procesiones. Pacheco, que es concejal socialista, había ordenado a los serenos que realizaran gestiones para ver quienes los tiraban.

Al ser detenido confesó haber tirado los primeros, sin otra intención que el pretender alarmar a unas jóvenes.

Una denuncia

Por la guardia civil de Escombreras han sido denunciados al juez municipal de Cartagena Juan y Pedro García García, los cuales maltrataron de obra a Francisco Rodríguez Pérez, el cual tuvo que ser asistido de lesiones de carácter leve.

Niña muerta por un auto

En la calle del Cabrito de la aldea de Lumberas, el autocamión de la matrícula de Murcia, número 7.813, alcanzó a la niña de seis años Isabel Fernández Vilches.

La desgraciada criatura fué recogida por sus familiares y unos vecinos y llevada a la clínica del médico don Pedro Caballero, donde falleció a los pocos momentos de su ingreso. El conductor del camión Juan Cánovas García, fué detenido, y manifestó que al cruzarse con un auto de viajeros la niña salió detrás del mismo, por lo que no pudo evitar su atropello.

Un ahorcado

En el lugar conocido por Los Vicentes, de Librilla, puso fin a su vida colgándose de una cuerda en el interior de la barraca en que vivía Manuel Alvarez Espinosa de 88 años.

El juzgado municipal intervino en el asunto, ordenando el levantamiento del cadáver.

Del gobierno civil

Los productores de pimentón

Al recibir al gobernador civil a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de una comisión de productores de pimentón de la Huerta de Murcia, los cuales habían ido a rogarle que transmitiera al Gobierno las siguientes peticiones:

- 1.ª Que se ponga a discusión en el Parlamento, ratificándolo, el Tratado comercial con Uruguay, uno de los principales mercados consumidores, sin nuevos aplazamientos, que dañan la riqueza de distintas regiones españolas, y de modo singularísimo a los productos murcianos. 2.ª Que el Gobierno acentúe su gestión diplomática cerca del de la República Argentina, para que cese el bloqueo de los créditos españoles y se normalice esa irregular relación económica, que afecta de manera extraordinaria a Murcia. 3.ª Que sean traducidas en disposiciones posteriores las conclusiones acclamadas en la última Conferencia oficial del pimentón celebrada en el ministerio de Industria y Comercio, por iniciativa y convocatoria suya. El señor Rodríguez Soriano, ofreció a sus visitantes cumplimentar inmediatamente sus deseos.

Las minas de Mazarrón

También dijo el gobernador a los periodistas que en la tarde anterior se habían reunido en su despacho y bajo su presidencia el alcalde de Mazarrón, el director y el ingeniero de las minas de dicha localidad «Triunfo» y «Santa Ana», un representante del delegado del Trabajo, y dos de los obreros de dichas minas, no pudiendo asistir a la reunión el ingeniero civil por encontrarse en Cieza.

Los reunidos convinieron en la necesidad de incrementar la producción de las mencionadas minas, pues el rendimiento actual es ruinoso para la Compañía, y ello podría obligar a ésta a llegar al cese en su explotación.

Entre los reunidos reinó un alto espíritu de comprensión del problema, con objeto de llegar a un común acuerdo, mostrándose todos dispuestos a hacer cuanto de ellos dependiera en beneficio de los intereses generales de Mazarrón.

Los aprovechamientos forestales

Luego dijo el señor Rodríguez Soriano a los reporteros que le había visitado una comisión de obreros del Esparragal, los cuales habían ido a pedir que se les autorizase para aprovechar las leñas de unos montes del Estado. Comunicó a sus visitantes que ello dependía del ingeniero de la División, con quien se había puesto al habla para anunciarle la visita de la Comisión. El ingeniero le había comunicado que ello no podía hacerse este año, por no estar incluido dicho aprovechamiento en el plan general, por lo cual solo podían aprovecharse los pastos, y que para el año que viene incluiría también en el plan general el aprovechamiento de las leñas.

neral el aprovechamiento de las leñas.

Los cosecheros y exportadores de patatas

Por último manifestó que le había visitado una Comisión de cosecheros y exportadores de patatas para hablarle de asuntos relacionados con sus actividades.

De Enseñanza

El Concursillo

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia interesa la publicación de la siguiente nota: «En vista de la Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza disponiendo se incluyan en los concursillos las direcciones de Graduadas y de alguna omisión sufrida en el anuncio de esta Sección, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, se agregan las siguientes escuelas para proveer por dicho turno de Concursillo:

A proveer en maestro: Caravaca, Dirección Graduada de niños «Santa Cruz»; Cortiagena, Graduada de niños de «San Fulgencio»; Cieza, Graduada de niños número 2; Archena, Graduada de niños; La Unión, Graduada de niños «Marcelino Domingo»; Puente Tocinos, unitaria de niños número 1; Mula, unitaria de niños número 5.

A proveer en maestra: Caravaca, Dirección Graduada de niñas número 2; Cieza, Graduada de niñas números 1 y 2; Lorca, Graduada de niñas números 1 y 2; Beniel, Graduada de niñas.

La vacante de Lorca que aparece en el «Boletín» como de párvulos es Sección de la Graduada de niñas número 1.

Se advierte que en el anuncio aludido aparecía como Sección de Graduada la plaza que ahora es Dirección.»

Teoría de Abril

LIBROS

Agrupados unos sobre otros, los más de pie, algunos durmiendo en una suesticia, están los libros, como muñecos de bazar, en sus estantes; en los estantes de la pobre biblioteca doméstica de esa «rara avis» que es el buen lector, el lector-medio jardinero—que ha formado su tesoro de libros con el doble esfuerzo de una sola pasión.

Para él, es esta humilde y modesta biblioteca, más que un mundo, un pequeño jardín interior y cercado—como aquel tan amable a don Félix Lope de Vega—, donde se cultivan las flores más diversas, gratas y extrañas, que él después ha de seleccionar para sí.

Todo el misterio y el cuidado que pone en su trato y cultivo es poco, y aunque estén anárquicamente expuestos los libros en sus estantes, un orden secreto los guarda; un orden secreto que aguarda la disposición inteligente y desconocida para el extraño. Así, con tender un brazo tan sólo, este descaudado jardinero de la lectura, en el silencio de su propio reposo, se asirá a cualquier mundo de maravilla, de donde el mismo gesto le devuelve más tarde a la quietud serena de un lago.

Almohadas del espíritu, los libros curarán su nostalgia o sus imágenes desmedidas. O darán su luz a la cámara oscura del encono y la tristeza. Su ceniza caerá sobre las horas inexpertas o despertará su perfume una espera íntima y última.

Estos libros—despensa de almas muertas, cementerio de almas vivas—brindan, sobre el desorden y la muerte de sus páginas, una maravillosa cosecha de supervivencias ideales, cogidas en la red de las letras impresas. Y su tesoro, a diferencia de las reliquias telúricas, jamás se agota.

La sed será en sus aguas eternas, siempre calmada.

Sin vencer el microcosmos de la alcoba, a su través—poros del Universo—filtraréis las miradas de todas las latitudes. O la ambición a cabalgar, en sus nexos deshilados, hacia cualquier continente de nebulosas o de estrellas.

Jamás fué tirano el tiempo con la paz de los libros. Ellos dan un tiempo único, estancado, que en ellos vive y muere. Sumidos en él, podréis gozar, en ellos, momentos espléndidos y claros momentos íntimos; visitar en su estancia las almas muertas que lo habitan. Multiplicar, en suma, vuestra vida, al asomarla a cualquier magnitud espiritual. De esta manera, seréis, a un tiempo, quien sois, y además, quien no sois y quizás ambicionásteis.

Al bañaros en las aguas claras de la lectura—alacridad, tierna solicitud—, nunca más os sentiréis desahogados de una profunda solidaridad entre todos los militantes de aquella iglesia, ni de una vaga y luminosa protección de los númenes.

A. R. S.

De la región

DIARIO DE LORCA

La Comisión de festejos y nuestra feria de septiembre

La Comisión de festejos de nuestra ciudad ha terminado su misión una vez que han pasado las fiestas de Semana Santa.

Ayer celebró su última junta bajo la presidencia del alcalde, señor Requena, donde el tesorero de la misma señor Ippolito dió cuenta de los ingresos y distribución de fondos con toda minuciosidad.

Digna es, pues, de todo elogio la actuación de esta Comisión de festejos que ha procurado, con una actividad grande, dar a nuestro pueblo unas fiestas tan brillantes que todos han elogiado su actuación.

Necesitada estaba Lorca de contar con hombres como los que componen esta Comisión que se preocupan de nuestras fiestas de primavera propagando por todas partes nuestras procesiones que durante su celebración ha servido de deleite a cuantos forasteros han venido a nuestro pueblo a contemplarlas.

Por todo ello es digna su actuación de nuestro aplauso a la vez que creemos debe continuar esta Comisión de festejos actuando para procurar en su día el mayor florecimiento de nuestra feria de septiembre tan decayida en todos sus aspectos, no dudando que con las iniciativas de la Comisión actual de festejos, se celebraría este año con toda brillantez y con el beneplácito del pueblo.

Nada de disolverse, señores que componen nuestra activa Comisión de festejos, la primera etapa de su actuación ha terminado, pero aún hay que organizar la segunda, no menos necesaria para los intereses de nuestro pueblo. A nuestras fiestas septembrinas hay que darle su mayor impulso, es necesario darle prestigio por la mayor actividad posible y esto está dentro de la misión de la activa Comisión de festejos que cree haber cumplido ya su misión.

Es necesario que se organice toda clase de festejos durante el período de tiempo que nos separa del mes de septiembre, con el fin de recaudar fondos, muy necesarios para que durante la feria se organicen festejos populares al aire libre donde el pueblo soberano olvidado siempre, pueda recogerse en esos días de alegría y solaz en su contemplación, por lo que creemos, por este motivo, que no debe disolverse la Comisión de festejos ya que tiene que cumplir una misión tan interesante para lo que se necesita una organización grande y eficaz.

A Madrid

En unión de su distinguida señora

doña María Ceña, ha salido para Madrid, el culto jefe de Estadística del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, don Leopoldo Fernández Turégano.

Una conferencia de Fernando Valera

Por noticias que nos merecen entero crédito, sabemos que ha prometido venir a nuestro pueblo a dar una conferencia en el Círculo Mercantil, don Fernando Valera.

Se nos agrega que dicha conferencia se celebrará a mediados del presente mes.

Detenido por ocupación de una pistola

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal y Tribunal de Urgencia, por ocupación de una pistola sin licencia, Pedro Camacho Molina.

Detenido por producir lesiones graves

También ha sido detenido por la policía, Andrés Sánchez Teva, por causar lesiones graves a Rosa Martínez Martínez, causándole la fractura del antebrazo izquierdo y herida de importancia en la cabeza.

Onomástico

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro estimado amigo el competente e ilustrado administrador de Correos de esta ciudad, don Vicente González.

También celebró sus días nuestro buen amigo el culto abogado don Vicente Ayala Puigerver, y su simpático hijo Vicentín.

Igualmente celebró ayer sus fiestas onomásticas nuestro buen amigo don Vicente Ruiz Parcedes.

En Murcia donde se encuentra disfrutando de las vacaciones de primavera, ha celebrado sus días la joven maestra Nacional del Hinojar, nuestra simpática y bella amiga señorita Vicenta Morales Pérez.

A todos les deseamos pasaran con felicidad el día de su Santo.—C.

Bando de la Huerta

Notas de la Comisión organizadora

La Comisión del Bando de la Huerta cree un deber de gratitud hacer público su reconocimiento hacia el Excmo. Ayuntamiento de Murcia en primer lugar, por ser quien costea los gastos del mismo, gratitud que se hace extensiva a los generosos donantes que han aportado su óbolo para la suscripción abierta para contribuir a los gastos de dicho festejo alivando así los costosos gastos generales que ha tenido el Ayuntamiento. También quiere hacer patente su gratitud a los periódicos locales que de manera tan generosa y eficaz han contribuido al éxito de la típica cabalgata murciana.

Estima igualmente la Comisión un deber significar a los artistas que han confeccionado carrozas y comparsas su reconocimiento, lamentando solo que un incidente deplorable de que no quiere hacer mención haya restado la eficacia y el esplendor a que tenía derecho dicho festejo por el interés, el celo y la actividad que en el mismo han puesto sus organizadores.

La rifa del lote de valiosos objetos que se exhiben en un escaparate de «La Alegría de la Huerta», y que se ha aplazado para rodearla de todo género de formalidades, se verificará el domingo próximo, día 8, a las doce de su mañana, en el local de la Asociación de la Prensa (calle de Fernin Galdin) con asistencia de un delegado del señor gobernador y representaciones del Ayuntamiento y de la Asociación de la Prensa.

Suscripción

Continuación de la lista de donan-

tes que han contribuido a los gastos del Bando:

Banco Español de Crédito, 25 pesetas; don Francisco Flores Guillamón, 25; (Rifa). D. Isidoro de la Cierva, 25; don Filiberto Cano, 25; don Juan López Ferrer, 100; don Juan A. Perea, 25; don Juan Bernal, 50; Café Paris, 25; Hijos de J. Meseguer, 25; don Luis Martínez, (rifa segundo lote) 50; don Ricardo Rubio, (rifa) 20; don Hernán García, (rifa) 50; don Francisco Frutos, (rifa) 50; don Manuel Navarro Martínez, (rifa) 50; don Manuel Pérez Albaladejo (rifa) 50; don José García López (rifa) 50; don José Alegría (rifa) 25.

Nota.—La suscripción quedará cerrada el sábado próximo, a las ocho de la noche, en el local de la Asociación de la Prensa, en donde recibirá donativos el presidente del festejo don Francisco Frutos Rodríguez.

La actuación del Gobierno

Lo que publica la «Gaceta»

5, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy, publica una disposición del ministerio de la Guerra en la que se determina que el Estado Mayor Central del Ejército, del que será jefe un general de división, estará formado por una secretaría y dos agrupaciones, de las que serán jefes dos generales de brigada de cualquier arma o cuerpo.

La elevación de las tarifas ferroviarias

El Gobierno ha hecho cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, sin modificaciones sensibles.

Los amigos del señor Gil Robles, que estaban divididos en este asunto, pues mientras unos eran partidarios del aumento, otros proponían un auxilio de cien millones como anticipo reintegrable, han llegado a una avenencia de criterios, y retirarán el voto particular que tenían presentado, y sólo harán observaciones de detalle, para evitar así la derrota del ministro de Obras públicas.

Lo que dice Hidalgo

El ministro de la Guerra cenó anoche con una comisión de su pueblo natal, Los Santos de Maimona, los cuales le hicieron varias peticiones relacionadas con intereses de aquella región.

Luego habló con los periodistas, a los que dijo que los cuatro coroneles del Arma de Artillería cuyo ascenso se acordó en el Consejo de ayer, son los señores Carrasco, Rabaca, López Viota, y Martín González, los cuales ocupan los cuatro primeros puestos del escalafón y de su categoría.

Lo que dice Cid

5, a las 7 t.

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, les manifestó que hoy publicaba la «Gaceta» una disposición dejando sin efecto el reglamento de traslados de los cuerpos de Correos y Telégrafos, y otra declarando que hasta tanto no se apruebe el reglamento orgánico de Comunicaciones, será el ministro el que disponga los traslados.

Añadió que mañana saldrán en la «Gaceta» unas disposiciones suprimiendo las juntas asesoras que funcionan en las administraciones de Correos y los Congresos técnicos, que no eran más que unas bonitas martingalas.

Por último manifestó que había ordenado al abogado del Estado que instruya expediente a los funcionarios que ayer cometieron actos de indisciplina.

Lo que dice Salazar Alonso

Al recibir a primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó que las noticias que había recibido de provincias acusaban tranquilidad. Los periodistas le preguntaron si

había asistido a la reunión de la minoría radical, a lo que contestó que no había podido, por haber tenido que despachar con el señor Lerroux para preparar la labor del Consejo de mañana.

Un periodista le habló de la situación de la minoría, y dijo que ya se había demostrado la disciplina del partido, en el cual, como es natural, puede producirse diferencias, pero que es en suma una fuerza republicana muy importante, por lo que quien intente resquebrajarla comete no solo un delito de lesa república, sino también de lesa patria.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

5, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde los periodistas se entrevistaron con el jefe del Gobierno, al que preguntaron qué le habían parecido los acuerdos de la minoría radical, a lo que respondió que admirables, como me parecen todas las cosas que se acuerdan en el seno de ella.

—¿Se separará del partido el señor Martínez Barrio?

—Pero qué cosas se dicen por ahí! Si el señor Martínez Barrio estuvo hoy en mi casa y celebró conmigo una entrevista cordialísima. Lo que ocurre es que en las democracias cada cual puede, dentro de una disciplina, opinar libremente, pero nada más.

—¿Hay algo nuevo sobre Iñi?

—Nada. Lo que ustedes saben. Allí tenemos al coronel Capaz, que supera a su apellido. A nosotros nos tiene constantemente al tanto de todo, nada más.

Lo que dice el señor Martínez Barrio

También los periodistas hablaron esta tarde con el señor Martínez Barrio acerca de asuntos políticos de actualidad.

Uno de los informadores le preguntó si era cierto que se había separado del partido, como se rumoreaba, contestando que él continuaba siendo radical, como lo había sido desde mucho antes que se formara el partido.

Yo creo, siguió diciendo, que con las manifestaciones que he hecho en diversos momentos he robustecido la autoridad del Gobierno.

—Dijo también que estaba dispuesto a acatar la decisión de los que tienen autoridad sobre él.

Los periodistas le hablaron luego de cuanto se decía respecto a la ocupación de otro escaño, contestando el señor Martínez Barrio que ocupaba ahora el mismo escaño que había ocupado durante las Cortes Constituyentes. Al lado y debajo de mi hay otros escaños que también están ocupados por diputados radicales.

Otro periodista le preguntó qué propósitos tenía, respondiendo que el catorce de abril marchaba a África a fin de pronunciar un discurso en Tánger, donde tiene muy buenos amigos. Y téngase en cuenta que en cuanto pongo los pies en el barbero de ser político y me convierten en un ciudadano más.

Martínez Barrio a Ayamonte

6, a la 1 md.

Madrid.—El exministro don Diego Martínez Barrio ha manifestado a los periodistas que en la próxima semana celebraría un acto político en Ayamonte.

Después regresará a Madrid para asistir al banquete de gala en Palacio con motivo de las fiestas en conmemoración de la instauración de la República y luego marchará a Tánger para estar allí el 14 de abril con objeto de asistir a las fiestas que se organizarán en conmemoración de la República por la colonia española.

Lea usted

El Liberal

La Agonía de un Despota

(Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(IMP. GACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.) Agencia de Correos, nú. 2, Carabanchel Bajo (Madrid)

El capitán le había dicho a Bartolo: —Suponed que enfermáis, lo cual no es imposible.

—Puede suceder, porque soy un hombre como todos.

Y si la enfermedad fuese grave, y os dijese que la salvación de vuestra vida era imposible ¿que haríais?

—Pensar en la salvación de mi alma.

—Tendríais que confesar para que en nombre de Dios os absolviese un sacerdote.

Y lo haría.

—Pero la confesión para nada sirve cuando se oculta la verdad.

—En caso de muerte yo la diría sin ocultar nada.

—Es decir, que al sacerdote le revelaríais el secreto de todos vuestros crímenes, y para tranquilizar vuestra conciencia, declararíais que asesinásteis a don Felipe de Ramales.

—Caballero exclamó Bartolo, cuyo rostro palideció.

—Sí, eso le diríais, porque es la verdad.

—No.

—¡Fuego del infierno!... ¿Habéis creído que conmigo podéis tratar lo mismo que con don Guillén de Castro?... Pues os equivocáis y os lo probaré.

—Tened en cuenta que...

—Seguid escuchando, porque aún no he concluido.

—Escuchad, y conste que nada he dicho de la muerte de don Felipe.

—Vais a enfermar.

—A Dios le pido que me dé salud.

—Repito que enfermaréis hoy mismo; vendrá el médico y declarará que estáis en peligro de muerte; porque vos os quejaréis de dolores insufribles, de retortijones y de otras cosas por el estilo, respaldaréis con dificultad, y pondréis los ojos en blanco y haréis cuanto es menester.

—Señor capitán...

—¡Vive Dios... Seguid escuchando.

—No os parecéis a ningún hombre.

—El médico dirá que debéis confesaros; vendrá uno de los frailes de San Martín y le diréis la verdad.

—Todavía no os entiendo.

—Y además le rogareis que de vuestras declaraciones dé parte a la justicia.

—Rayos...

—Y la justicia vendrá a esta casa, que ha de ser la vuestra, y en presencia del escribano os interrogará el juez, preso quedaréis, aunque sin ir a la cárcel, porque estáis moribundo,

Bartolo se aturdiría más y más.

Ni don Guillén ni Cardona ni sus amigos necesitaban más explicaciones; pero se dominaron y continuaron silenciosos.

Salvaterra prosiguió diciendo:

—Se os pondrán guardias de vista, y vos despareceréis por el sitio que habremos preparado. Así os quedaréis libre y rico, porque os recompensaremos con largueza, y vuestra declaración servirá para que la justicia obligue a cantar muy claro al señor Faustino. Hoy prepararemos cuanto se necesita, rompiendo un tabique medianero a la otra casa y tapando el agujero con un cuadro, por allí os iréis cuando convenga, y vuestros guardianes se quedarán como el que ve visiones. Si no me entendéis, peor para vos, pues de todas maneras ha de hacerse lo que digo. Cuando doy el primer paso no retrocedo, porque antes consiento morir.

—Necesito meditar.

—Hacedlo y luego me contestaréis, pero os advierto que si no queréis ayudarnos, uno de los dos morirá, porque frente a frente y con la espada me daréis cuenta de vuestro ruin proceder. La fortuna os brinda sus favores, y si cometéis la torpeza de volveerla a la espalda...

—¡Que Satanás me con funda!

—Ahora medita, y entretanto yo daré principio a la obra con ayuda de Andrésillo.

Ni más dijo, ni más quiso escrichar Salvatierra.

Llamó a sus amigos y salieron del aposento, donde quedó Bartolo.

Comprendió éste que el resistir lo entregarían a la justicia y después al verdugo, pues había cometido muchos crímenes y merecía el más terrible

castigo sin necesidad de que lo acysasen de haber dado muerte a don Felipe.

Al someterse el capitán tenía el bandido algunas probabilidades de salvación, y por consiguiente, le convenía obedecer.

Hasta entonces nadie había colocado la cuestión en este terreno.

No se equivocó Espinosa al decir que el capitán estaba inspirado.

En vez de meditar se desahogó Bartolo con juramentos y maldiciones.

Este era el único desahogo que le quedaba.

Andrés volvió a salir para comprar las herramientas que necesitaban.

No les fué difícil abrir paso a la casa medianera.

Información deportiva

III Jornada del Campeonato Oficial Atlético

El próximo domingo en el campo de deportes del Cuartel de Garay, amablemente cedido por el capitán jefe de los guardias de asalto, tendrán lugar las pruebas oficiales de lanzamiento de disco y saltos de altura. Estas pruebas darán comienzo a las nueve de la mañana.

Importantisimo a los propietarios de automóviles

La Delegación de Hacienda de la provincia hace saber a los propietarios de vehículos automóviles, que para cortar las reiteradas denuncias que tiene recibidas de la existencia de gran número de vehículos que vienen circulando por carreteras y caminos ordinarios de la provincia sin ir provistos de la Patente Nacional del semestre corriente y del recibo que justifica el pago del impuesto de Transportes, ha dado órdenes terminantes a las fuerzas de Carabineros, para que todo vehículo que encuentren en circulación sin ir provisto de los documentos fiscales reglamentarios, sean precintados en el sitio donde sean encontrados, a cuyo efectos serán conducidos los vehículos por la fuerza de Carabineros en calidad de detenidos hasta el Garage o Posada más próxima en donde quedarán precintados y embargados y a responder ante esta Delegación de Hacienda de las responsabilidades en que hayan incurrido.

Lo que se hace público para conocimiento de los transportistas y propietarios de vehículos para que con toda urgencia se pongan al corriente en el pago de los impuestos a que vienen obligados y para que no puedan alegar desconocimiento de las órdenes dadas a los Carabineros y de los perjuicios que con el precintado de sus vehículos se les puedan irrogar.

La vida en Madrid

Establecimiento apedreado 5, a las 6 t. Madrid.—Ayer fué apedreado el establecimiento de pinturas y revocos que en la calle de Alberto Aguilera tiene establecido el señor Baixeras, secretario de la Patronal Madrileña.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 6 de abril de 1934.—Viernes de Pascua.—San Celestino I.—San Guillermo.—San Marcellino.—San Sixto I.—San Celso y la beata Catalina, virgen. Indulgencia Plenaria. La Misa y oficio divino de la feria VI de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana. El toque de oraciones, a las siete de la tarde. El toque de ánimas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 6.—En Santo Domingo. Día 7.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes. —En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

BOLSA

Cotizaciones de Bolsa Madrid 5, a las 12 n. Interior. 4 por 100. 70 40 Amortizable 4 por 100. 81 00 Amortizable 5 por 100. 000 00 Banco de España. 555 50 Tabacos. 206 00 Francos franceses. 48 50 Libras. 38 00 Dólares. 7 38 Liras. 65 50 Francos suizos. 238 15

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 4 de abril de 1934: Pantano de la Fuensanta: Embalse, 85.369.720 metros cúbicos; desagüe, 372.470 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 27.540.519 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 23.211.200 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos. Pantano del Concorrado: Embalse, 2.501.232 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 1.365.146 metros cúbicos; desagüe, 33.707 metros cúbicos. Murcia 5 de abril de 1934.

Una curiosa información

Cómo estaban organizados los atracadores catalanes

Barcelona. - El diario «La Publicitat» publica una sensacional información sobre los atracos y atracadores de Cataluña.

Dice que el centro principal de los atracadores radicaba en el pueblo de Flix y que el promedio de la recaudación mensual era de cuarenta mil pesetas distribuidas entre distintas instituciones. Añade que los datos facilitados por Antonio Palacios son interesantes y que Antonio solamente era el mediador entre los atracadores y el tesorerero general. Parece que en una reunión de los «gangster» de más notoria significación de Barcelona se acordó como medio de táctica más adecuado a las circunstancias la vuelta al atentado personal. Las víctimas, naturalmente, serían los agentes de la policía. Agrega que en la reunión se condenó a muerte a don Miguel Badia secretario de la Comisaría de orden público. Parece que la condena debía cumplimentarse dentro de un plazo de ocho días.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, H O R A S (Llegada, Parada, Salida). Rows include Mercancias-Vijos, Mensajero, Correo exprés, Omnibus, etc.

Los conflictos sociales

Los huelguistas valencianos siguen ejerciendo coacciones

Valencia.—Continúa la huelga en el mismo estado. A la hora de entrada al trabajo el día de ayer la paralización fué absoluta. Grupos de huelguistas recorrieron algunos establecimientos y obras ejerciendo coacciones entre los empleados y obreros para que abandonasen el trabajo. Un grupo de huelguistas penetró en una ferretería ejerciendo coacciones entre los empleados para que abandonasen el trabajo. Con este motivo entre el dueño del

establecimiento y los huelguistas se entabló un violento diálogo. El empleado de la ferretería Desiderio Alfonso al tratar de defender a su patrono fué apedreado alcanzándole algunas piedras en la cara que le produjeron lesiones de pronóstico reservado.

Los mineros de Puertollano

Córdoba.—Los obreros de la mina «San Esteban», de Puertollano, han solicitado aumento de jornales. Como la empresa se ha negado a satisfacer sus peticiones los obreros se han negado a abandonar la mina.

Una agresión a la guardia civil. Al tratar de impedir una reunión clandestina es tiroteada

Barcelona.—En un campo cercano a esta capital donde la guardia civil practicaba una inspección se registró una agresión a la fuerza armada. Parece ser que los guardias cuando estaban dedicados a su tarea cuando se presentaron una reunión clandestina al parecer de atracadores. Los guardias se dirigieron al grupo pero fueron agredido por un individuo que montaba una bicicleta el que les hizo varios disparos huyendo después. Los reunidos lograron darse también a la fuga.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. José M. Aroca. Dr. Román Alberca. Dr. J. Carrillo Lozano. Dr. Evaristo Llanos Medina. Dr. Antonio Medina Clares. Doctores Molina Niñirola. Dr. Raimundo Muñoz. Dr. Angel Martín Fernández. Dr. L. Rubio Arias. Dr. Angel Romero. Dr. Antonio San Miguel.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS. SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. Ley del Timbre. SE VENDEN. LEA USTED EL LIBERAL DE MADRID.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ. SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ. CALBACCIONES - SANBAMBITO - FUMISTERIA. Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE. SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A. Capital: 26.000.000 pesetas. Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C. Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.ª. Martí 11 (-) VALENCIA (-) Teléfono 14.500.

Suscríbase a EL LIBERAL

«OLLETIN DE «EL LIBERAL» (306) Madrid, el doctor Canseco, y yo prepararé su ánimo de tal modo, que con poco que hagáis se arreglará este asunto como os conviene. Después de cenar os daré algunas instrucciones, y vos pondréis de vuestra parte todo aquello que bien os parezca. —De acuerdo estamos. Ya no vaciló el criminal. La noche cerró. Espinosa y el señor Baltasar fueron a ver a don Juan de Montalvo. Andrés preparó la cena. Cuando tuvieron apetito empezaron a comer a beber y a reír. Nadie hubiera sospechado que aquellos dos hombres se preparaban para dar principio a una intriga que podía costarles el pellejo. Bartolo bebió como nunca. Su cabeza era firme, y no se emborrachó. Ya eran las diez cuando pensaron que debían poner término a su alegría para dar principio a la farsa. Se acostó Bartolo. —Hasta luego—dijo Andrés. Encendió una linterna, salió y se encaminó a buen paso a la vivienda del doctor Canseco, conocido ya de los que han leído «El Tribunal de la Sangre». Antes de diez minutos llegó a la casa del médico. Llamó con muy recios golpes. Entrebriose una ventana y preguntó la voz de una mujer vieja: ¿Quién es?

—Decid al doctor Canseco que se le necesita para un caso urgente. —¿De parte de quién? —De mi noble señor don Juan de Montalvo, a quien de antiguo conoce. —Esperad y lo despertaré. —Dáos prisa. Largo rato pasó. Por fin se abrió la puerta de la casa y Andrés se encontró frente a la vieja criada del médico, que le dijo: —Entrad y subid... Mi señor irá, si es que os conoce. —Y mucho. En la casa entró el sirviente. Pocos minutos después fué introducido en la habitación donde se encontraba el médico. vez enfermase. Alberto en su casa, y la hija de Salvatierra en el convento de las Descalzas Reales, adonde había sido llevada secretamente por orden de Felipe II. Entonces, y como éaban los que han leído «El Gran Tirano». Andrés combinó el plan más ingenioso y atrevido, representando el papel de estudiante de medicina que empezaba a practicar y que era ayudante del buen doctor. Así se introdujo con éste en el convento y consiguió al fin burlarse del monarca, de la justicia y de todo el mundo. Recompensado con mucha largueza fué el honrado médico en aquella ocasión. No era posible que hubiese olvidado tales sucesos, que por espacio de muchos días le hicieron perder la tranquilidad. Creía que ya no se vería en situaciones tan apuradas; pero la fatalidad lo dispuso de otro modo y con gran sorpresa suya se le presentó el travieso criado. Apenas lo vió Canseco, le reconoció y le dijo: —¿Vos en mi casa... —Quizás no os acordabais de mí. —Os equivocáis, pues no es posible que me haya olvidado de vos ni de vuestros señores. Por casualidad supe que todos salisteis de Madrid, y creía que para siempre os habíais establecido en otra población. —Pues aquí nos tenéis otra vez. —Bien venidos seáis. —Nosotros tampoco os hemos olvidado. —Ya lo veo, puesto que a visitarme venís. Decidme ante todo cómo se encuentran de salud vuestros señores, pues a Dios le pido que no vengáis a buscarme porque ninguno está enfermo.

—Todos gozan de perfecta salud, y además son felices. —Me alegro con toda mi alma. —Otra persona es la que os necesita como médico, y os suplico aceptéis el encargo de curarlo. —Así cumplo mi deber. —Me parece conveniente daros algunas explicaciones sobre su enfermedad, pues así procederéis con más acierto. —Indudablemente. —Debo advertiros que en esta ocasión nada arriesgaréis, ni habéis de veros en cierta clase de compromisos. —Buen Andrés, lo que en otro tiempo hice, no me pesa, pues claramente vi que lo que me pedisteis y tuve que hacer, era beneficioso a criaturas desgraciadas y virtuosas. Además, don Juan de Montalvo me recompensó muy generosamente, y debo estarle agradecido. Verdad es que pasó algunos días horribles, particularmente cuando vos fingiais que érais mi ayudante. —Y me pareció que no cometí ninguna torpeza. —Por el contrario, disteis pruebas de valer mucho. —El enfermo de que ahora se trata es de antecedente algo oscuro. —Eso no me importa; me llaman, acudo, cumplo mi obligación y lo demás no es cuenta mía. —Nadie ha de saber que yo he venido a buscaros, pues hay razones para que yo aparezca completamente ajeno a este asunto. —Entendido. —Dos veces ha padecido el hombre en cuestión ataques como el que ahora sufre, y mucho me equivoqué o no saldrá del tercero, a menos que Dios haga un milagro.

—¿Tan grave es la enfermedad? —Unos dolores horribles en el vientre, tan horribles que hasta lo dejan sin sentido, y otras veces se retuerce el infeliz y suplica que lo maten. Dicen que esto es un cólico y le dan no sé qué nombre, pero lo he considerado siempre grave. —Y bien puede darle a Dios gracias por haberse salvado dos veces, pues el primer ataque debió costarle la vida. No necesito mas explicaciones para saber lo que tiene, y desde luego os digo que no puedo responder del resultado. —Cumpliréis vuestro deber, como yo cumplo el mío, y nuestra conciencia quedará tranquila. —Dios nos ayude. —Vive solo ese desdichado, y esta misma noche o al amanecer tendré que buscar en el barrio personas que lo asistan, que yo no puedo ser su enfermero. —Necesita por lo menos una persona que a su lado esté, y será poco si la enfermedad toma cierto carácter. —Aletargado se quedó al separarme de él. —Después de ese letargo volverán los dolores con más violencia que nunca. Cree que va a morir. —Quizás no se equivoca el desdichado. —Si pide confesar, no le pongáis inconveniente. —¿Y cómo he de hacer semejante cosa?... En su estado es prudente que cumpla sus deberes religiosos, pensando en la salvación del alma, ya que es dudosa la del cuerpo. —Tal vez sea preciso que declaréis sobre su enfermedad. —No entiendo bien.

CAPITULO CXX

Cómo se representó la farsa

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Las sesiones de Cortes

La Cámara continúa la discusión de los presupuestos de Estado y la elevación de las tarifas ferroviarias

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el presupuesto de Estado. Terminada la discusión de la totalidad, se entra en la del articulado.

El señor Rodríguez de Viguri presenta un voto particular referente a la provisión de los consulados de América.

Por la Comisión le contesta el señor Villanueva, aceptando el voto particular, el cual queda incorporado al artículo primero.

El señor Solá Cañizares interviene para impugnar dicho artículo. Pronuncia un amplio discurso en el que se ocupa de nuestro comercio exterior.

Dice que hay que fomentar nuestras relaciones comerciales con suramerica, y pregunta por qué no ha salido ya la misión que iba a tratar de ampliar nuestras posibilidades en aquellos mercados.

Habla después del tratado con el Uruguay y lee numerosos datos y cifras.

Habla después del tratado con el Uruguay y lee numerosos datos y cifras con relación al comercio entre ambos países, de los que dice que el Gobierno debe tomar buena nota si en realidad quiere ampliar nuestros mercados.

Afirma que ni por el ministerio de Industria ni por el de Estado se realizan las gestiones como debieran. Termina insistiendo en la necesidad de cuidar nuestro comercio exterior.

Entran los ministros de Justicia, Guerra y Trabajo.

El ministro de Estado contesta al señor Solá Cañizares.

Este rectifica y agradece las explicaciones del ministro.

Dice que él no se mete en la capacidad o incapacidad de los funcionarios de Estado, sino que lo que afirma es que las gestiones no se realizan como requieren las necesidades de los intereses públicos y de nuestra riqueza.

Advierte que él no ha hablado para defender intereses particulares, sino los generales del país.

Después hace nuevas manifestaciones sobre nuestro comercio con la Argentina y el Uruguay.

Le contesta el ministro de Industria.

Madriñeta que la exportación está hoy sujeta a contingentes.

Se ha atendido ya al arroz que era el producto que en cantidad más lo requería.

Después se procurará hacer lo mismo con otros productos.

El señor Solá Cañizares da las gracias por estas explicaciones.

La Comisión acepta una enmienda sobre los servicios de Prensa del ministerio.

Los socialistas piden votación nominal para el artículo primero, que trata de personal, sueldos, dietas y otros emolumentos.

Se aprueba el artículo por 128 votos contra 83.

El artículo segundo tiene una breve discusión, y los socialistas piden para su aprobación votación nominal.

Es aprobado por 109 votos contra 22.

Los socialistas, que por lo visto están dispuestos a pedir votación nominal para todos los artículos, también la piden para el tercero.

En votaciones nominales quedan aprobados los cinco primeros artículos.

los del capítulo primero del ministerio de Estado.

La Comisión gestora de Navarra Seguidamente se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Gobernación sobre la composición de la Comisión gestora foral de Navarra.

También se da lectura a un voto particular que queda desestimado por la Cámara y el presidente de ella suspende el debate.

El plebiscito en Alava Se da cuenta de una proposición en la que se pide a la Cámara autorización para celebrar en Alava un plebiscito a fin de entrar con las demás provincias vascas en un régimen de autonomía.

Queda desestimado un voto particular.

El señor Maeztu se opone a la aprobación de la autorización que se solicita, afirmando que el régimen de autonomía que se pide no lo quiere España, porque se va directamente a la desmembración de ella. Afirma que esto es una sombra que pasa sobre el país como la sombra de un pájaro sobre la tierra soberana. (Risas).

Después de intervenir algunos otros diputados el señor Maeztu vuelve a hacer uso de la palabra diciendo que los diputados nacionalistas que representan aquella región no conocen más derecho que el foral, razón por la cual, cuando se les concede la autonomía no se hablará allí el castellano.

El presidente suspende el debate siendo aplaudido por los agrarios y monárquicos.

El diputado vasco señor Monzón, puesto en pie anuncia que se retirará del Parlamento porque no se le quiere conceder los derechos que les pertenecen.

Estas manifestaciones producen en la Cámara un fuerte escándalo que dura algunos minutos.

La elevación de tarifas Hecha la calma, se reanuda la discusión del dictamen sobre la elevación de tarifas ferroviarias.

El señor Marial defiende un voto particular diciendo que el Gobierno demuestra tener un interés excesivo por ciertas compañías ferroviarias.

Por la Comisión le contesta el señor Blanc explicando las razones por las cuales se autoriza la elevación de tarifas y termina afirmando que no es cierto que se trate de favorecer a ninguna compañía.

Entre los señores Menéndez y ministro de Obras públicas se entabla un vivo diálogo que corta la presidencia.

Se somete a votación un voto particular y como no hay número suficiente para votar, el presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial informó acerca del proyecto de ley de adquisición del «Retablo del Mar» y se aprobó su conducta en la Comisión de Instrucción como representante de la minoría, oponiéndose a la adquisición del mismo en tanto no estén debidamente dotadas atenciones de la importancia de las clases de adultos, instituciones para los maestros que tienen plaza en el extranjero y otras.

El señor Aragay dió cuenta de su su actuación en la Comisión de Agricultura, y de la marcha de la discusión del proyecto de ley sobre arrendamiento y del relacionado con el cultivo del algodón, los cuales afectan grandemente a Cataluña, y de un modo especial el primero, ya que afecta a su régimen autonómico.

El señor Aragay hizo resaltar la conducta de la Liga, que ha estado ausente de la Comisión durante la discusión de los artículos que afectaran al régimen autonómico de Cataluña.

También se trató del proyecto de amnistía y de las peticiones de ampliación recibidas de entidades y particulares. Ante el carácter especial de la amnistía, su extensión y su intención, se acordó autorizar al vocal de la minoría en la Comisión de Justicia señor Tomás y Piers para su estudio y posterior formalización de las enmiendas a presentar.

En cuanto al proyecto sobre la pena de muerte, se acordó oponerse al mismo procurando por medio de enmiendas fijar para dichos delitos la pena de reclusión mayor en su grado máximo.

Por último se acordó celebrar en breve un acto público en Barcelona, en el que se expondrá la actuación de la minoría de la Esquerza republicana de Cataluña en el Parlamento de la República.

La Comisión de Gobierno Interior Bajo la presidencia del señor Alba, se reunió la Comisión de Gobierno Interior.

Se examinaron diversas cuentas, y se acordó la sustitución del alambrado directo de la Cámara por alambrado indirecto.

A la reunión asistió el señor Royo Villanova, en sustitución del conde de Romanones, que, como se sabe, dimitió su cargo.

Una reunión de la minoría socialista A las cuatro y cuarto de la tarde terminó la reunión celebrada por la minoría socialista.

Al salir los diputados, el secretario señor Lamóneda dió a los periodistas una nota en la que se dice que el señor Lamóneda informó a sus compañeros de minoría de las enmiendas que habían presentado los diputados socialistas que pertenecen a la Comisión de la Presidencia.

Algunas de ellas fueron aceptadas.

También se dió cuenta de las enmiendas presentadas a diversos asuntos pertenecientes a la Comisión de Justicia.

Agrega la nota que no es cierto que el señor Largo Caballero haya presentado la dimisión del cargo que tiene en la minoría. Lo que ocurre es que por ser el secretario de la U G T no ha podido asistir a algunas reuniones, habiendo escrito, por esta razón, una carta.

La obstrucción de los socialistas Los socialistas han intensificado la obstrucción parlamentaria en la sesión de hoy, como lo demuestra el hecho de haber presentado gran número de enmiendas y votos particulares a diversos proyectos de ley.

Si los socialistas continúan en esa actitud, no podrán ser aprobados con la rapidez que quiere el señor Le Roux todos los proyectos de ley que tiene preparados.

Manifestaciones del señor Prieto Esta tarde, los periodistas hablaron con el señor Prieto en los pasillos de la Cámara sobre los asuntos políticos de actualidad.

Los informadores le preguntaron qué le había parecido la nota publicada por la minoría radical a lo que

bia tratado del pleito de Martínez Barrios, a lo que contestaron que no habían tratado mas que de lo que se dice en la nota.

La Esquerza catalana En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría de la Esquerza republicana de Cataluña.

A la terminación de la reunión se entregó a los reporteros la siguiente nota:

«Se lamentó la minoría de la solución violenta que se dió en la sesión del día anterior a la discusión del dictamen relacionado con el proyecto de los haberes del clero, y se acordó tomar firme nota de la misma.»

En el caso de que sea aprobado el voto del señor Marial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

El señor Marcial con relación al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, la minoría presentará enmiendas encaminadas a que se aplique la excepción a los abonos mensuales de obreros y escolares, y a que la distribución del aumento se haga en forma que beneficie a los empleados de los ferrocarriles cuyo sueldo sea inferior a siete pesetas y media diarias.

respondió que él es un asiduo concurrente al Parlamento y que si alguien quería dirigirle alguna pregunta estaba dispuesto a contestarla.

Como ustedes ven, agregó, en tono humorístico, estoy a disposición de las empresas.

Una nota del señor Leone Esta tarde, en el Congreso, el diputado don Pascual Leone ha entregado a los periodistas una nota en la que dice haber leído la referencia que en algunos periódicos se da acerca de la reunión de los radicales.

Agrega que en esa referencia se da la verdad a medias y que le interesa, por lo tanto, hacer constar que intervino tan solamente para pedir autorización a fin de abstenerse en la votación de los haberes del Clero para no contradecir el fundamento de las campañas que había realizado.

Yo, sigue diciendo la nota, no he propuesto la aplicación de la «guillotina».

Tanto el señor Morelló como yo hemos votado la «guillotina» por estimar que con ello se facilita la labor del Gobierno.

El Gobierno derrotado en una votación Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia, ocupándose del dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía.

Se trató del artículo segundo que se refiere a los militares condenados por los delitos de sedición y rebelión y en el que el proyecto establece que para las penas de inhabilitación no podrá otorgarse la amnistía en esta ley siendo necesaria otra ley para cada caso.

Algunos diputados hicieron aclaraciones sobre el alcance de las penas y los diputados de derechas pidieron que la amnistía alcanzase también a las penas accesorias.

El Gobierno hizo el asunto cuestión de Gabinete y sometido a votación fué derrotado.

Se abstuvieron de votar los representantes socialistas, de izquierda republicana y Esquerza.

También triunfó el criterio de las derechas en los condenados en rebeldía que se propone sean amnistiados sin que previamente se presenten ante los Tribunales.

Se empezó a tratar de las adiciones y exclusiones propuestas por los representantes de las minorías, tratándose únicamente de una propuesta de la minoría socialista que fué rechazada.

Una querrela El diputado socialista señor Rodríguez Vera ha interpuesto una querrela contra el diario «Informaciones» por la publicación de un suelto referente a un expediente reclamado en el Congreso por dicho diputado que se refiere a las carreras de galgos.

La conminación al señor Azaña Durante la última hora de la tarde continuaron en los pasillos del Congreso los comentarios alrededor de la nota de la minoría radical conminando al expresidente del Consejo don Manuel Azaña para que concurra al salón de sesiones y dé públicas explicaciones de los ataques que ha dirigido a la minoría radical en su reciente discurso.

El señor Maura decía que la nota de los radicales era conminatoria y que esperaba que el señor Azaña acudiría a una de las próximas sesiones parlamentarias para contestar a ella.

Sobre este asunto los diputados radicales piensan presentar una proposición en una de las sesiones de la minoría.

Las renuncias de Just y Marco Mira es da También se comentaba en el Congreso la renuncia que del acta han presentado los diputados valencianos señores Just y Marco Miranda.

Se decía que se habían precipitado y que a pesar de ello sus electores políticos les autorizarían para continuar con la representación que ostentan.

Una visita al alcalde de Madrid El envío de naranjas a la capital de España Madrid.—Ayer el alcalde de Madrid recibió la visita de su colega de Valencia y del diputado señor Salomón.

Los visitantes expusieron al alcalde se practicasen reconocimientos en los mercados madrileños sobre las remesas que se envían de naranjas, pues parece ser que llegan algunas en malas condiciones pues hay exportadores despreciosos que envían a Madrid el fruto helado o tocado.

El alcalde prometió interesarse vivamente por este asunto.

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606